

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 Tercer Trimestre 2024

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91.52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Aumentó \$31,945, básicamente por la inversión realizada en \$49,080, principalmente por la repotenciación de líneas \$8,607, reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$7,807, gestión y control pérdidas de energía \$6,348, reposición y expansión subestaciones y líneas \$4,852, línea culebra san roque \$3,822, automatización de redes \$628, consolidación centros de control \$244, subestación la playa \$204, subestación alto del pozo \$175, electrificación rural \$93, material en bodega \$13,564, redes particulares \$779, reparación de transformadores \$207 y compra de activos fijos por \$721 consistentes en aires acondicionados, electrolinera, remodelación edificios, mantenimientos capitalizables de equipos hidráulicos tipo canastas, dinamómetro análogo, computadores entre otros; no obstante, una mayor depreciación acumulada de \$17,413 (De los cuales \$17,880 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de expansión y reposición de redes de distribución y control y reducción de pérdidas y subestación san roque, menos la reversión de las bajas realizadas por \$467).

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó \$42,637 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó en \$10,434 principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$13,947 debido a la facturación de la opción tarifaria.
- Servicio de Energía (Deterioro) disminuyó \$3,478 generada principalmente por la reversión de la opción tarifaria.

La porción corriente aumentó en \$53,071 principalmente por:

- Subsidios servicio de energía aumentó \$52,884 debido a los valores acumulados para pago por parte del Ministerio de Minas y Energía.
- Servicio de energía incrementó en \$3,009, ocasionado por el aumento del consumo de energía por \$2,719 y por el estimado de energía en \$690.

- Servicio de energía (Deterioro) aumentó en \$1,946 ocasionado por el crecimiento de la cartera por parte del sector oficial (Palacio Municipal de Gamarra, Instituciones educativas Cúcuta, Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Aguachica y Alcaldía Ocaña) así mismo por el sector industrial, residencial y comercial.
- Otros deudores (Deterioro) disminuyó en \$1,010 debido a la gestión de cartera que se ha venido realizando a las deudas diferentes de energía.
- Arrendamiento Operativo disminuyó en \$1,738 por el castigo de cartera de \$505 y por el pago gestionado principalmente de Ecopetrol por \$670.

Nota 4. Otros activos financieros

Aumentó en \$26,331, lo cual obedece principalmente a la porción corriente por el reconocimiento de los Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), producto de la solicitud de devolución a la DIAN del saldo a favor del impuesto de renta 2023 por \$34,987; no obstante, disminución por el pago realizado de las declaraciones de retención en la fuente e impuesto sobre las ventas - IVA por \$8,656.

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Disminuyó en \$84,660, lo cual obedece principalmente a la porción corriente por el pago de operación comercial \$235,040, gastos de funcionamiento y de terceros \$200,980, recursos restringidos \$1,823, dividendos \$34,339 y abono a capital e intereses pagados \$74,528; no obstante, aumento por recaudo de energía y de terceros \$392,671, aportes, contribuciones y subsidios \$7,312, desembolsos de empréstitos \$39,000, otros ingresos \$22,159 y rendimientos financieros \$908.

Nota 6. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Disminuyó \$31,718, generado por menor valor del saldo a favor del impuesto sobre la renta 2023 de \$34,987 el cual fue reconocido por la DIAN mediante Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS); no obstante, aumento por el beneficio de activos fijos reales productivos de \$3,269.

Nota 7. Créditos y préstamos

Disminuyó \$14,229, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó \$2,104, generado por los desembolsos de empréstitos \$39,000; no obstante, disminución por la reclasificación del largo al corto plazo en \$35,075 y el costo amortizado de la deuda en \$1,821.

La porción corriente disminuyó \$16,333, generado por abono capital empréstitos \$47,325 e intereses pagados por \$27,203; no obstante, aumentos por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$23,120 y reclasificación del largo a corto plazo \$35,075.

Nota 8. Beneficios a los empleados

Aumentó \$2,020 básicamente por:

La porción no corriente aumentó en \$2,749 por la actualización del cálculo actuarial que se efectúa de manera mensual con el registro del costo por servicio y costo por intereses.

La porción corriente disminuyó en \$729 generado por los pagos efectivamente realizados en el tercer trimestre al personal jubilado por \$4,525; no obstante, aumentó por el pasivo laboral de consolidación de prestaciones sociales por \$3,796.

Nota 9. Pasivo por impuesto diferido

Aumentó \$1,891, generado por las diferencias temporarias entre lo contable y fiscal principalmente en los siguientes rubros del balance: el costo atribuido de los activos fijos contablemente, la aplicación de turnos adicionales para la depreciación fiscal, el costo amortizado o interés implícito de las cuentas por cobrar y el deterioro de cartera considerando el efecto de opción tarifaria, así mismo, los beneficios a empleados debido a la valoración del cálculo actuarial por cada norma.

Nota 10. Provisiones

Disminuyó en \$196, principalmente por:

Provisión Litigios disminuyó \$289, obedece principalmente por variación en la valoración \$386 (Laborales), por un proceso laboral de Yuri Anaya terminado a favor de CENS \$58, por la terminación de tres procesos laborales desfavorables para CENS \$542 y por pagos realizados de tres procesos laborales \$8; no obstante, aumentos por la variación en la valoración \$687 (administrativos \$201, laborales \$465, fiscales \$21) y por la terminación con pago de tres procesos laborales y reconocidos en septiembre \$18.

Provisión por desmantelamiento y compensación forestal aumentó en \$94, básicamente por aumento en la actualización de las provisiones realizadas durante el tercer trimestre de 2024 con \$325; no obstante, disminución por pagos realizados a BUSINESS AND QUALITY SERVICES y FORESTAL CONSULTORES SAS por \$231.

Nota 11. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó en \$48,129, generado básicamente por el neto de la causación y los pagos, Dividendos y participaciones \$34,339, Bienes y Servicios \$22,860; no obstante, aumentos en los rubros de Otros acreedores \$3,761, Proyectos de inversión \$3,591, Servicios \$737, Servicio de energía \$549 y Honorarios por \$469.

Nota 12. Prestación de Servicios

Incrementó en \$99,193, principalmente por:

Venta de energía: Presentó un incremento del 16% correspondiente a \$139,234, producto crecimiento de las ventas en 58.5 GWh frente a las 1,064.09 GWh de 2023, que representa un mayor ingreso por \$52,135 producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$81.9/kWh versus la del año anterior (\$809.8/kWh), generando mayores ingresos por valor de \$87,099, los

principales componentes que aportaron a la mayor tarifa son los de Generación, Distribución y Transmisión, así como la actualización de los indicadores económicos.

Beneficio por uso de redes: disminuyó \$1,727 principalmente por:

- Sistema de Distribución Local - SDL disminuyó \$1,568, generada por el aumento en la tarifa frente a 2023 para la liquidación de peajes.
- Sistema de Transmisión Nacional - STN Presentó disminución en \$31, producto del cambio de metodología empleada para el registro del valor compensado
- Sistema de Transmisión Regional - STR presentó disminución de \$128, producto de ajustes de periodos anteriores publicados por XM.

Otros servicios: disminuyó \$20,197, principalmente por:

- Intereses Opción tarifaria disminuyó \$40,828, generada por la reversión de intereses mensuales Opción Tarifaria, Producto de la recuperación soportada en la CREG 028 del 2023.
- Compensación y descuentos de energía disminuyó \$471, producto del cambio de metodología empleada para el registro del valor compensado.
- Instalación y Conexión disminuyó \$230, generado por una menor cantidad de labores de instalación y conexión.
- Intereses aumentó \$19,237, generado básicamente por el reconocimiento de los intereses recuperados por opción tarifaria, los nuevos convenios realizados y la valoración de los mismos.
- Servicios de facturación y recaudo aumentó \$1,081, generado básicamente por el comportamiento del IPC, la actualización de los contratos y factores macroeconómicos.
- Suspensión y reconexión aumentó \$703, generado por una mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión y variación del IPP.
- Mantenimiento de Alumbrado Público aumentó \$311, generado por una mayor realización de mantenimientos comparado con el año anterior.

Contratos de construcción: disminuyó \$18,557, generado por la menor ejecución de los contratos del FAER 2019 recursos de terceros y administración, FAZNI 2020 y la segunda etapa del contrato de ECOPETROL.

Nota 13. Costos Prestación de Servicios

Incrementó en \$37,268, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$36,989:

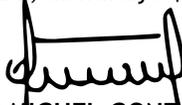
Compra de energía: aumentó \$17,699 explicado por:

- Compra en contratos aumentó \$22,536, principalmente por una mayor compra de 84.2 GWh que representaron \$24,273 y una menor tarifa de \$1.8/kWh que disminuye en \$1,737.
- Compra en bolsa disminuyó \$4,837, se han comprado 11.3 GWh menos que el año anterior (305.5 GWh) que representaron un menor valor de \$6,555, adquiridas a una tarifa promedio de \$579.8 kWh, siendo esta mayor en \$5.6 /kWh en comparación a la del año anterior (\$574.2/kWh), que representaron \$1,717.

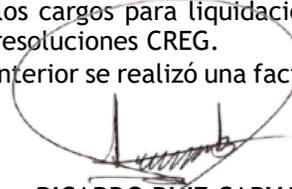
Otros costos: aumentó \$19,290 principalmente por:

- STN, aumentó en \$8,852 debido al crecimiento de los factores macroeconómicos en comparación con el año anterior.
- ADD, aumentó en \$5,684 debido a la condición excedentaria, aumento de la brecha del periodo de liquidación.
- STR, aumentó en \$2,881 debido al comportamiento del IPP.
- Costo de conexión, aumentó \$11 por mayor facturación de otros servicios que se incluyeron en la vigencia anterior.

- Restricciones, aumentó \$2,230 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB, adicionalmente se ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentando el valor de las restricciones.
- CND, SIC y LAC; disminuyó \$341 por ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.
- SDL, disminuyó \$27 debido a que en la vigencia anterior se realizó una facturación adicional.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T